



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 208
QUILLON, miércoles 30 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-299
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-287

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :NOVA CONTRERAS MARIA TERESA

RUT:10.020.303-0

LA SUMA DE \$:337.960

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MANTENCION Y TRASLADO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO, 4367-44-SE16, FACTURA NRO. 1097. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006	Mantenimiento y Reparaciór	337.960		10020303-0	F-1097
1110304	Banco Corpbanca - Fondos f		337.960	10020303-0	C-0

TOTALES : 337.960 337.960

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

RECIBI CONFORME